

arbitrios municip.
sobre entrega p.
la Empresa de
Puestas -

Aña once del corriente, transcribiendo lo que le dice
la Direccion Gral de Puestas en treinta de Agosto
ultimo por conducto del Mto S. Director Gral
de Puestos y arbitrios del Reyno, Aña cuatro del
actual, referente a la entrega a este Ayuntamiento
de los arbitrios pertenecidos en aquella Tesoreria
de Provincia, diciendo el Intendente de la misma
con referencia a las Oficinas, que ningun arbitrio
de este Ayuntamiento esta pertenecido, que todos los
meses percibe ochos mil real de su cuota y que
los amedros que se hacen son de una natura
tera que siempre han ignorado las Oficinas
por cuya razon se ha hecho cargo la Empresa
de Directores de Puestas de su recaudacion
pagando puntualmente lo que corresponde pe-
diendo el referido Sr. Intendente Subdel.º a esta
Corporacion, le informe a la mayor brevedad
si el de Puestas de esta Provincia Maritima
cumple con lo prevenido en la orden de vein-
te y cuatro de Agosto ultimo con lo demas
que contiene y entendido p. este Ayuntamiento
acuerdo. Que p. la Contaduria municipal se
forme una demostracion espresa de las cantidades
que la Empresa de Puestas entrega mensualmente por
cuota de los arbitrios municipales, comparando
el percipio que supen los Propios con respecto a las

